



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:33 horas del día 19 de abril de 2023**, se reunieron en la **Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23, referente a la “**Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes.

A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

**A. Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 para la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
  - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2023.
  - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
  - Publicación de la convocatoria el **14 de abril de 2023**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
  - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **18 de abril de 2023 a las 12:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
  - a) Lectura a Preguntas y respuestas.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

Una vez leído el orden del día, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo somete a su aprobación.

A continuación, y siendo aprobado el orden del día por los presentes, se informa a los miembros del comité que se recibió solo 1 cuestionario en tiempo y forma de conformidad a los puntos 5 y 5.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación.

Proveedor: **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

*1. Referencia de carácter general favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. PRESENTE. - Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Número LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23 que tiene por objeto la “Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”*

**Respuesta: Es correcta su apreciación**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

2. Referencia de carácter general se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores en la transcripción de nuestras propuestas nos proporcione el resultado de junta de aclaraciones en formato editable (Word). a zaira.perez@hdi.com.mx favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La junta de aclaraciones será enviada a los licitantes participantes en formato PDF.**

3. Referencia APARTADO D PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Numeral 12.2 inciso B). Favor de confirmar que el marcado del sobre de la propuesta técnica deberá contener las palabras “No abrir antes del día 25 de abril del 2023.” Y el sobre de la propuesta económica las palabras “No abrir antes del día 27 de abril del 2023.”

**Respuesta: Son correctas las fechas mencionadas en su pregunta.**

4. Referencia APARTADO D. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él “Carta poder simple” en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Los sobres que contengan sus propuestas podrán ser entregados por un tercero siempre y cuando estos vengán sellados y firmados por el representante legal de la empresa participante y así mismo dentro del sobre de la propuesta técnica deberá venir integrado el poder del representante legal que firma las propuestas. La persona que lo entregue no es necesario que presente carta poder.**

5. Referencia numeral 1.4 VIGENCIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO Al respecto favor de precisar de manera clara la vigencia de la póliza objeto de la licitación que nos ocupa.

**Respuesta: La vigencia será al día de la emisión del Fallo presentando la Carta Cobertura: y la Póliza de Seguro: correrán a partir de la hora y fecha que se establezca en el contrato y finalizando hasta el 31 de enero de 2024.**

6. Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO. Favor de ratificar la forma y Condiciones de pago que se aplicarán para las pólizas en concurso.

**Respuesta: De conformidad a lo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación.**

7. Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO. Al respecto se solicita se confirme que se podrá aplicar la tasa de financiamiento correspondiente a la forma de pago Favor de pronunciarse al respecto



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

**“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

**Respuesta: Es incorrecta su apreciación, el pago se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 1.5 de las bases de licitación, sin financiamiento.**

8. Referencia numeral 1.5 FORMA DE PAGO Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

9. Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Al respecto Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es incorrecta su apreciación, las pólizas de cobertura amplia deberán incluir los eventos mencionados.**

10. Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

11. Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Solicitamos a la convocante que se podrá adjuntar en la propuesta técnica presentada nuestras condiciones generales del ramo de autos y R.C Viajero que tenemos registradas ante la CNSF además de agregar la cláusula de prelación que tiene como alcance:

“CLÁUSULA DE PRELACIÓN”: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

12. Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA. Se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: La póliza es únicamente por el lapso de un año, por lo que no se realizará depreciación.**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

13. Referencia ANEXO 1 “A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA Apartado B. RESPONSABILIDAD CIVIL “Responsabilidad Civil Viajero” Amablemente se solicita a la convocante, confirmar que la suma solicitada en su caso también podrá operar y/o considerarse por 3,160 UMA (Unidad de Medida y Actualización). Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

14. Referencia Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en Cobertura Amplia y cuantas, en Responsabilidad Civil, así como el gran total a dar cobertura en el seguro objeto de la licitación que nos ocupa.

**Respuesta: La Cantidad de unidades por Responsabilidad Civil es de 999.**

**La cantidad por Cobertura amplia:93**

15. Referencia Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar que en caso de que no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes bases de licitación.**

16. Referencia ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

17. Referencia ANEXO 1 (B) ESPECIFICACIONES TECNICAS. Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.).

**Respuesta: Favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 (B).**

18. Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “B” Anexo 3 Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta. Agradecemos a la Convocante confirmar que la presentación en la propuesta de este formato será sin documentación probatoria ya que solo la presentará el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

19. Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “G” Se solicita a la convocante, confirme que el periodo requerido corresponde de enero - septiembre 2022 que es al último publicado por la CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

20. Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “G” Se solicita a la convocante, confirme que el presentar el Último Balance General de Resultados refiere a la presentación de nuestros estados financieros “Balance general y Estado de resultados” con periodo de enero a diciembre de 2022 o en su caso de enero a marzo 2023 Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: El Balance General de Resultados se refiere al correspondiente al periodo de enero de diciembre de 2022.**

21. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea negativa o apegarse a bases se solicita a la convocante precise de manera clara el periodo y documento a presentar Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a la respuesta anterior.**

22. Referencia numeral 8.1 Propuesta Técnica, apartado “H” Se solicita a la convocante, confirme que El último pago ante el Servicio de Administración Tributaria refiere a la presentación de nuestra declaración parcial ante el Servicio de Administración Tributaria del mes de febrero 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.**

23. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea negativa o apegarse a bases se solicita a la convocante precise de manera clara el periodo y documento a presentar Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: En las presentes bases se indica claramente al ejercicio inmediato anterior.**

24. Referencia apartado “B” Propuesta Económica. - Anexo 7 y 8. Al respecto favor de confirmar que el licitante adjudicado será quien en su caso deberá presentar el desglose de prima por vehículo por lo que será suficiente con presentar el anexo 7 y 8 como nuestra propuesta económica Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta: El licitante participante deberá de presentar desde su propuesta económica anexo 7 el desglose de costo de prima por vehículo y anexo 8 monto global.**

25. Referencia numeral 28. FIRMA DEL CONTRATO Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

*Respuesta: Es correcta su apreciación con la salvedad de que el órgano contratante es una institución de derecho público, por lo que no le son aplicables requisitos de personas morales de derechos privado.*

Siendo todas las preguntas realizadas por el proveedor **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**

En este acto, se solicita a los licitantes asistentes si tienen cuestionamientos adicionales, en caso positivo, se les solicita exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en el punto no. 5.3 de las Bases de Licitación.

Así mismo, no se realizaron cuestionamientos adicionales o formulado preguntas durante el desarrollo de la presente junta de aclaraciones.

Finalmente, se procede a pasar al punto no. 6 del orden del día, por lo que al no existir ningún otro asunto que tratar, el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **12** horas con **50** minutos del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y licitantes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

“EL PRESIDENTE”

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
En representación de la Oficial Mayor del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

**MANUEL VIERA ZAPIEN**  
En representación del Tesorero Municipal del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23**

**“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.**

**“VOCAL”**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“SECRETARIO TÉCNICO”**

**NOHEMÍ DEL CARMEN MACÍAS COLÍZ**

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“VOCAL”**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE**

**GRACIELA PERALTA MARIN**

Coordinadora de Servicios del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

**“VOCAL”**

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”**

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“TESTIGO SOCIAL”**

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

**“TESTIGO SOCIAL”**

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

*W*

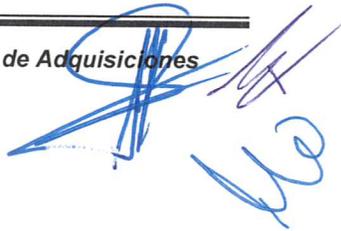


XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

LICITANTES

Empresa: HDI seguros SA de C.V.	Firma 
Representante: Alma Rignattelli Lozano Fragoso	
Empresa:	Firma _____
Representante:	



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
Licitación Pública Municipal  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
No. AYTOMXL-OM-ADQ-09-23

“Contratación de Pólizas de Seguros para el Parque Vehicular del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

---

# ANEXO

*(Handwritten signatures in blue ink)*

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**  
**OFICIAL MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

**D**ESPACHADO **0**



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
P R E S E N T E.-

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERO MUNICIPAL DEL  
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ROGER R. SOSA ALAFFITA



C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.  
C.c.p.- Minutario.  
C.c.p.- Acuse.  
RRSA/LFV



**"2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"**

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022  
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022  
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ  
ANALISTA DE LICITACIONES  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

**ATENTAMENTE**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California** las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

  
**HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA**  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario  
AEM/LE/08

✉ [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000

ATENTAMENTE  
**DESPACHADO**  
01 MAR. 2023  
**DESPACHADO**  
SINDICATURA MUNICIPAL

RECIBIDO  
03 MAR. 2023  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES